CSN/AIN/11/IRA-2900/2022



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, en la instalación radiactiva del **CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA S.L.**, sito en la , en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a utilización de con fines de diagnóstico médico (PET), ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-O2) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid con fecha 7 de marzo de 2022.

La Inspección fue recibida por , perteneciente a Administración de la empresa, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

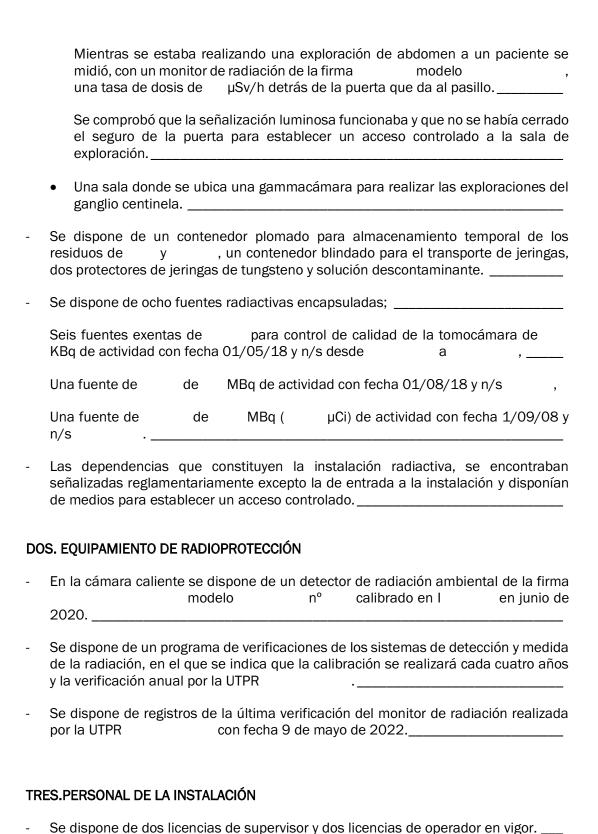
-	La instalación dispone de las siguientes dependencias:		
 Una cámara caliente equipada con un recinto blindado de manipulación, pro de sistema de ventilación forzada y filtración. En el recinto blindado se encu un contenedor blindado basculante y las fuentes radiactivas encapsuladas 			
	•	Cuatro Salas de espera para pacientes inyectados con sus interfonos y circuitos de TV.	
	•	Una sala de exploración equipada con una tomocámara PET/TAC de la firma modelo y n/s y su sala de control	
		Se dispone de señalización luminosa en el dintel de la puerta de entrada a la sala de exploración desde el pasillo	



CSN/AIN/11/IRA-2900/2022



Página 2 de 5









Página 3 de 5

-	Todo el personal con licencia está clasificado como categoría A. Se dispone de tres dosímetros de solapa para cuando se trabaja solamente con el TC como equipo de radiodiagnóstico y tres dosímetros de solapa y tres de anillo para cuando se trabaja con el PET/TC.			
-	Las lecturas dosimétricas son realizadas por el , siendo las últimas lecturas disponibles de septiembre de 2022 y con valores de dosis profunda acumulada inferiores a mSv para el dosímetro de solapa			
-	Un operador dispone de apto médico en los últimos doce meses y el resto del personal, según se manifiesta, está programado su reconocimiento médico para este noviembre.			
-	Se dispone de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el nuevo Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación (18/01/2022).			
-	En febrero de 2020 se realizó una sesión formativa sobre: impacto en la población de las dosis de radiación en las técnicas de PET/CT con y preparación del paciente, dosis y aspectos de radioprotección- mujeres y niños, Plan de Emergencia y Reglamento de Funcionamiento para todo el personal expuesto de la instalación. Se dispone de registros de asistencia.			
-	Se va a programar una sesión de formación en la que aparte del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de emergencia, se van a incluir unas sesiones relativas a la preparación y recepción de bultos según se indica en la Instrucción IS-38, de 10 de junio de 2015, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera			
TR	ES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN			
-	En la autorización en vigor existe un error en el condicionado 8ª, donde dice: " MBq (mCi)" debe decir " MBq (mCi)"			
-	El () es suministrado por la empresa , (choline) por AAA y el por la empresa .			
-	Se dispone de un contrato con la UTPR para asesoramiento en materia de protección radiológica, para realizar semestralmente las medidas de los niveles de radiación, medidas de contaminación superficial y realizar anualmente pruebas que garanticen la hermeticidad de las fuentes, verificar el monitor de radiación y control de calidad del PET/TC.			
-	En mayo de 2022 la UTPR realizó las pruebas que garantizan la hermeticidad a las ocho fuentes radiactivas encapsuladas con resultado satisfactorio.			

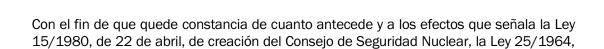


CSN/AIN/11/IRA-2900/2022



Página 4 de 5

-	El 9 de mayo de 2022 la UTPR radiación y contaminación superficial.	realizó medidas de los	niveles de	
-	El 9 de mayo de 2022 la UTPR real	lizó el control de calidad	del PET/TC.	
-	Se dispone de registros de las medidas de contaminación que realizan al termina cada jornada laboral incluyendo la zona de trabajo de la cámara caliente y el aseo de pacientes inyectados.			
-	Se dispone de un Diario de Operación diligenciado, ref. 284.07.07, donde anotan la entrada de material radiactivo, datos sobre la gestión de residuos y medidas de contaminación. La anotación de la entrada de material radiactivo de no se corresponde con la actividad que verdaderamente se recepciona sino con la actividad que se mide antes de empezar a inyectar a los pacientes.			
-	Aleatoriamente se eligió un día (13/10/2022) al azar y se comprobó que el material recibido estaba dentro de los límites autorizados. Ese día se recibió un vial de (FDG) de GBq de actividad a las 11:26 y dos dosis de de GBq de actividad total a las 12:55.			
-	En los albaranes de entrega del se anota radiactivo.		del material	
-	Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa para el equipo PET/CT. Estaban disponible todos los partes de trabajo tanto de mantenimiento programando (último de fecha 18/08/2022) como de averías.			
-	Se ha recibido en el CSN el informe anual de la 2021.		ente al año 	
CUATRO. DESVIACIONES				
-	No se ha realizado formación bienal a todos los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. Se incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28, de CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segúnda y tercera categoría.			
-	No se ha realizado la vigilancia sanitaria a tode instalación radiactiva. Se incumpliría la especanteriormente mencionada.	ificación I.2 de la Instru	cción IS-28	





Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CSN/AIN/11/IRA-2900/2022



Página 5 de 5

de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid a fecha de firma.

Firmado por $*$ el día 18/10/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del "**CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA S.L."** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11 Madrid 28040

Madrid, a 26 de octubre de 2022

<u>Asunto</u>: Acta de Inspección

Referencia: CSN/AIN/11/IRA-2900/2022 Fecha de Inspección: 17/10/2022

Muy Sres. nuestros:

En contestación al ACTA DE INSPECCIÓN de referencia arriba indicada, manifestamos que se proceder a:

Señalizar la puerta de acceso a la instalación como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación y Contaminación.

Se ha programado ya una sesión de formación periódica en protección radiológica para los trabajadores expuestos en fecha 13/12/2022, en la que se realizará repaso el Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia Interior y aspectos de protección radiológica relacionados con la preparación y recepción de bultos de transporte, tal y como se exige en las Instrucciones de seguridad del CSN, IS-28 e IS-38.

Se tienen programados los reconocimientos médicos:

- , citada el próximo 01/12/2022.
- , citado el próximo 30/11/2022.
- , citado el próximo 22/11/2022.

En cuanto se disponga de los correspondientes Certificados de aptitud médica se remitirán al CSN.

Y por último, en relación con la consideración de documento público, les rogamos que se consideren reservados o confidenciales los datos relativos a personas físicas y jurídicas, así como los datos de marca comercial y modelo de los instrumentos que se citan en dicha Acta de inspección.

SOLICITA:

Adjuntamos este documento para completar el trámite legal.

Atentamente,

Fdo.
CENTRO DE PATOLOGIA DE LA MAMA, S.L.

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/11/IRA-2900/2022, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva del CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA, el día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Con respecto a la desviación de la formación, se acepta el compromiso del titular que se comprobará en la siguiente inspección.
- Con respecto a la vigilancia sanitaria, se acepta el compromiso del titular que se comprobará en la siguiente inspección.

En Madrid, a fecha de la firma

Firmado por

el día 28/10/2022 con un

Firmado electrónicamente: certificado emitido por AC FNMT

Usuarios

INSPECTORA DE INSTALACIONES RADIACTIVAS

